

INFORME DE COMISIÓN VERIFICADORA

LICITACIÓN POR MEJOR PRECIO

N. ° 038-23

**ACTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA LICITACIÓN
POR MEJOR PRECIO**

**“SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA
EL MANTENIMIENTO DEL PARAPETO DEL PUENTE
TRANSÍSTMICA EN EL KM 13+100 EN DIRECCIÓN HACIA
ALBROOK”**

Panamá, 27 de septiembre de 2023

I. ANTECEDENTES

El acto de apertura de propuestas se realizó el 14 de septiembre de 2023, se reunieron en la sala de reuniones de las oficinas Administrativas de ENA, S.A. ubicadas en vía Israel.

El Gerente General Licdo. Luis A. Ábrego designa a la comisión Verificadora, de acuerdo con lo siguiente: "La comisión Verificadora deberá aplicar los criterios de verificación contenidos en el pliego de cargos". La comisión verificadora quedó conformada de la siguiente manera:

No.	Comisión	Cargo
1	Raúl Olaciregui	Ingeniero Civil
2	Luis Palacios	Abogado
3	Jeef Aguilar	Arquitecto

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La comisión verificadora verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos obligatorios técnicos exigidos en el pliego de cargos por parte de todos los proponentes.

I. EVALUACIÓN

Se evaluará de acuerdo con lo establecido en el manual de compras de las concesionarias para la modalidad de licitación por Mejor Precio, siempre que cumpla con los requisitos mínimos obligatorios de carácter administrativo legal y aspectos técnicos exigidos en el Pliego de Cargos.

Si la Comisión Verificadora determina que quien ofertó el precio más bajo, no cumple a cabalidad con todos los requisitos y las exigencias del pliego de cargos o especificaciones técnicas, procederá inmediatamente a evaluar la siguiente propuesta con el precio más bajo y así sucesivamente hasta emitir el informe respectivo.

A continuación, se muestra el detalle de la única propuesta económica recibida:

EMPRESA O CONSORCIO			IMPORTE
1	Ingeniería y Arquitectura Aplicada, S.A.	Propuesta económica	B/. 14,565.07
		Total	

OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN VERIFICADORA:

La Comisión Verificadora al momento de realizar la verificación inició el proceso con la empresa **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA APLICADA, S.A.** al ser la única propuesta recibida.

A3. Copia de Identificación del Proponente

El proponente presentó copia de cédula del Representante Legal sin autenticar por un notario, por lo que no cumple con los requisitos del Capítulo II, punto 2.24.1 apartado A3.

A4. Certificado de Registro Público

El proponente presentó el Certificado de Registro Público expirado según lo solicitado en los requisitos del Capítulo II, punto 2.24.1 Apartado A3, el cual indica que no debe tener una vigencia mayor a 3 meses.

A6. Declaración Jurada de Compromiso Solidario (Formulario L-6)

El proponente presentó un formulario distinto al Formulario L-6 entregado en el Capítulo IV, por lo que no cumple con los requisitos establecidos en este Capítulo, párrafo 3 "La presentación de las ofertas en los formularios que se anexan es de obligatorio cumplimiento; no obstante, los participantes tienen la facultad de utilizar copia de estos mismos formularios o bien preparar un (1) original en papel membrete, **manteniendo siempre el texto y contenido de estos.**

Este formulario al ser un documento No Subsanable, se procede a descalificar la propuesta.

Se presenta a continuación el cuadro de verificación:

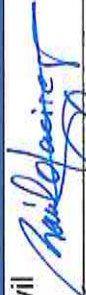

No.	Nombre del Documento	Cumple	No Cumple	Observaciones
A1	Formulario de Propuesta (Formulario L-1)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A2	Poder de representación (Formulario L-2)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A3	Copia de Identificación del Proponente	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El documento no está notariado según lo establecido en el punto 2.24.1 apartado A3
A4	Certificado de Registro Público	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El documento no cumple con la vigencia de 3 meses según lo solicitado en el punto 2.24.1 apartado A4
A5	Declaración Convenio de Consorcio o Asociación Accidental (Formulario L-3)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Este documento no aplica.
A6	Declaración Jurada de Compromiso Solidario (Formulario L-6)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	El documento no cumple ya que se utilizó un formato distinto al entregado en los formularios del Cap. IV

No.	Nombre del Documento	Cumple	No Cumple	Observaciones
A7	Declaración Jurada de Acciones Nominativas (Formulario L-4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A8	Incapacidad Legal para Contratar (Formulario L-5)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A9	Certificación expedida por la JTIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A10	Aviso de Operaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A11	Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A12	Paz y Salvo del Tesoro Nacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

No.	Nombre del Documento	Cumple	No Cumple	Observaciones
A13	Cronograma	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
A14	Nota de Aceptación de los términos y condiciones descritos en el pliego de cargo por el representante legal o apoderado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

RECOMENDACIÓN:

En virtud de lo anterior, la Comisión Verificadora recomienda que el Acto de Licitación por Mejor Precio N°038-23 "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARAPETO DEL PUENTE TRANSÍSTMICA EN EL KM 13+100 EN DIRECCIÓN HACIA ALBROOK", sea declarado como DESIERTO, ya que la Empresa Ingeniería y Arquitectura Aplicada, S.A., no cumplió con los requisitos mínimos obligatorios y las exigencias establecidas en el Pliego de Cargos.

No.	Comisión	Cargo
1.	Raúl Olaciregui	Ingeniero Civil 
2.	Luis Palacios	Abogado 
3.	Jefft Aguilar	Arquitecto 